



## EXPRESIONES DE INTERÉS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PERSONAL EXPERTO DESTACADO DE LA AEI

### Plazo de solicitud:

**4 de mayo de 2026 a 30 de junio de 2026 las 12:00 (hora peninsular)**

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) lanza el Programa de Personal Experto Destacado que tiene por objeto la prestación de servicios con carácter temporal en la AEI, de personal vinculado a las distintas entidades del sector público, realizando tareas de apoyo a la elaboración, gestión, seguimiento y evaluación de programas de investigación científica y técnica y de innovación, propios de la AEI. Véase la [Instrucción de Personal de Expertos Destacados](#) donde se recogen los detalles del programa.

A tal efecto, la AEI convoca a la comunidad del sector público del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para presentar expresiones de interés para cubrir los siguientes perfiles:

- 1. Gestión de la evaluación científico-técnica *ex ante* en el ámbito de las Ciencias de la Vida, vinculado a la Subdirección de Evaluación**
- 2. Gestión de la evaluación científico-técnica *ex ante* en el ámbito de las Ciencias Físicas, Matemáticas, Químicas e Ingenierías, vinculado a la Subdirección de Evaluación**
- 3. Gestión de la evaluación científico-técnica *ex ante* en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades, vinculado a la Subdirección de Evaluación**
- 4. Gestión de la evaluación científico-técnica *ex post*, vinculado a la Subdirección de Programas Temáticos**
- 5. Gestión de la evaluación científico-técnica *ex post*, vinculado a la Subdirección de Programas Horizontales e Internacionalización**
- 6. Sostenibilidad ambiental para la I+D+I, vinculado a la Dirección de Gestión Científica y Tecnológica**
- 7. Integración de la Inteligencia Artificial en los procesos de la AEI, vinculado a la Unidad de Apoyo a la Dirección**
- 8. Comunicación de los resultados de la investigación, vinculado a la Unidad de Apoyo a la Dirección**

La descripción de estos perfiles está recogida en el Anexo I.

Este programa tiene un doble valor añadido, mientras la AEI se beneficia del alto nivel de conocimiento y experiencia profesional aportado por el personal experto, éste obtiene una valiosa visión del funcionamiento de uno de los organismos de financiación de la investigación de mayor volumen a nivel estatal, y tienen la oportunidad de desarrollar nuevas competencias y habilidades.

Las personas candidatas podrán solicitar un máximo de dos perfiles, priorizando uno de ellos. En el formulario de solicitud la persona solicitante debe explicar la motivación de su elección, su experiencia profesional y su adecuación para desempeñar las tareas recogidas en la descripción del puesto del perfil o perfiles solicitados (máximo 4.000 caracteres).

El período inicial de la prestación de servicios en la AEI será de dos años, prorrogables, pero el período total no podrá superar los seis años. Durante este tiempo, el personal experto destacado seguirá vinculado a su organización de origen, percibiendo de la misma su retribución, o de otras fuentes en el caso de que se encuentre en la situación de doctor “Ad honorem” o figuras equivalentes. Simultáneamente, percibirán, en concepto de asistencias, las cuantías vigentes autorizadas para las personas colaboradoras y expertas a las que se refiere el artículo 19 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Para ser elegible en este programa las personas candidatas deberán disfrutar de alguna de las vinculaciones recogidas en el Artículo 2 de la [Instrucción de Personal de Expertos Destacados](#). Las solicitudes se presentarán durante el periodo de solitud accediendo al formulario en línea <https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/1092a6c2-b72d-48a4-9605-d476da0052fe/aWof> y vendrá acompañada del Curriculum Vitae del solicitante (modelo CVA, o modelo Europass<sup>1</sup>, a elegir por la persona solicitante). El formulario en línea, debidamente cumplimentado, deberá ser enviado y firmado electrónicamente por el representante legal de la entidad a la que está vinculada la persona solicitante.

La evaluación de las solicitudes constará de dos fases en las que en la primera se seleccionarán las personas que mejor se ajusten a los perfiles para los que se ha presentado la solicitud, y en la segunda se efectuará una entrevista a las personas seleccionadas con el fin de identificar las más idóneas para dichos perfiles. El resultado será una propuesta para cubrir los puestos convocados que podría ir acompañada de una lista de reserva.

La AEI se rige, en materia de teletrabajo, por las directrices generales de la Administración General del Estado. En función de las características del puesto y del origen de la persona experta destacada, podrán establecerse regímenes específicos.

Igualdad de oportunidades. La AEI promueve la igualdad. La AEI aplica una política de igualdad de oportunidades y acepta solicitudes sin discriminación por ningún motivo, como el sexo, la raza, el color, el origen étnico o social, las características genéticas, la lengua, la religión o las convicciones, la opinión política o de cualquier otro tipo, la pertenencia a una minoría nacional, el patrimonio, el nacimiento, la discapacidad, la edad o la orientación sexual.

Protección de datos. Los datos personales facilitados a través del formulario serán tratados por la Agencia Estatal de Investigación (AEI), como responsable del tratamiento, en el marco de la actividad de tratamiento “[AT-5. Personas evaluadoras y colaboradoras de la AEI](#)”, incluida en su Registro de Actividades de Tratamiento. La finalidad del tratamiento es gestionar la selección, participación y colaboración de personal experto externo en el Programa de Personal Experto Destacado, así como, en su caso, el seguimiento administrativo de dicha colaboración. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público y el ejercicio de poderes públicos atribuidos a la AEI. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del procedimiento y, posteriormente, durante los plazos legalmente establecidos. Las personas interesadas pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, en los términos previstos en la normativa de protección de datos. La información adicional y detallada sobre este tratamiento puede consultarse en la [política de privacidad y el Registro de Actividades de Tratamiento de la AEI](#), disponibles en su página web.

Las consultas relacionadas con este tema deberán canalizarse exclusivamente a través del formulario unificado de consultas de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), disponible en el siguiente enlace: <https://www.aei.gob.es/contactanos/formulario-contacto>

Para su correcta tramitación, deberá cumplimentarse el formulario con los siguientes criterios: **Motivo de la consulta:** General. **Convocatoria:** dejar en blanco. **Asunto:** Programa de Personal Experto Destacado de la AEI (PED).

---

<sup>1</sup> [Home | Europass](#)

## ANEXO I

### Perfiles de los puestos convocados

#### 1. Gestión de la evaluación científico-técnica *ex ante* en el ámbito de las Ciencias de la Vida, vinculado a la Subdirección de Evaluación

##### Descripción del puesto:

La persona que ocupe este puesto desempeñará tareas de apoyo a la gestión de la evaluación científico-técnica *ex ante* en las distintas convocatorias de la AEI.

En concreto sus tareas serán:

- Prestar apoyo a las comisiones técnicas encargadas de la evaluación científico-técnicas de las propuestas presentadas en las distintas convocatorias de las AEI en el ámbito de Ciencias de la Vida. Esto incluye la preparación, organización y desarrollo de las reuniones, así como la elaboración de la documentación de resultados.
- Identificar, sistematizar y difundir buenas prácticas entre las distintas comisiones técnicas de las áreas temáticas, facilitando el intercambio de experiencias. Este trabajo contribuirá al desarrollo de directrices, orientaciones y nuevos enfoques para la continua mejora de la implementación de los procedimientos de evaluación.
- Analizar los resultados de la evaluación científico-técnica en las distintas convocatorias con el fin de obtener información sobre, entre otros aspectos, la calidad científica por áreas y evolución de las tasas de éxito, así como de identificar posibles sesgos y desequilibrios.

##### Competencias y experiencia deseada:

Las personas candidatas deberán tener:

- Mínimo de 6 años de experiencia en investigación en el ámbito de Ciencias de la Vida
- Experiencia en participación y/o liderazgo de proyectos de I+D+I nacionales y/o internacionales.
- Experiencia nacional y/o internacional en la evaluación científico-técnica de propuestas presentadas a convocatorias en competencia competitiva.
- Dominio del inglés hablado y escrito.

Se valorará la experiencia en gestión de convocatorias públicas.

## **2. Gestión de la evaluación científico-técnica *ex ante* en el ámbito de las Ciencias Físicas, Matemáticas, Químicas e Ingenierías, vinculado a la Subdirección de Evaluación**

### Descripción del puesto:

La persona que ocupe este puesto desempeñará tareas de apoyo a la gestión de la evaluación científico-técnica *ex ante* en las distintas convocatorias de la AEI.

En concreto sus tareas serán:

- Prestar apoyo a las comisiones técnicas encargadas de la evaluación científico-técnicas de las propuestas presentadas en las distintas convocatorias de las AEI en el ámbito de Ciencias Físicas, Matemáticas, Químicas e Ingenierías. Esto incluye la preparación, organización y desarrollo de las reuniones, así como la elaboración de la documentación de resultados.
- Identificar, sistematizar y difundir buenas prácticas entre las distintas comisiones técnicas de las áreas temáticas, facilitando el intercambio de experiencias. Este trabajo contribuirá al desarrollo de directrices, orientaciones y nuevos enfoques para la continua mejora de la implementación de los procedimientos de evaluación.
- Analizar los resultados de la evaluación científico-técnica en las distintas convocatorias con el fin de obtener información sobre, entre otros aspectos, la calidad científica por áreas y evolución de las tasas de éxito, así como de identificar posibles sesgos y desequilibrios.

### Competencias y experiencia deseada:

Las personas candidatas deberán tener:

- Mínimo de 6 años de experiencia en investigación en el ámbito de Ciencias Físicas, Matemáticas, Químicas e Ingenierías
- Experiencia en participación y/o liderazgo de proyectos de I+D+I nacionales y/o internacionales.
- Experiencia nacional y/o internacional en la evaluación científico-técnica de propuestas presentadas a convocatorias en concurrencia competitiva.
- Dominio del inglés hablado y escrito.

Se valorará la experiencia en gestión de convocatorias públicas.

### **3. Gestión de la evaluación científico-técnica *ex ante* en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades, vinculado a la Subdirección de Evaluación**

#### Descripción del puesto:

La persona que ocupe este puesto desempeñará tareas de apoyo a la gestión de la evaluación científico-técnica *ex ante* en las distintas convocatorias de la AEI.

En concreto sus tareas serán:

- Prestar apoyo a las comisiones técnicas encargadas de la evaluación científico-técnicas de las propuestas presentadas en las distintas convocatorias de las AEI en el ámbito de Ciencias Sociales y Humanidades. Esto incluye la preparación, organización y desarrollo de las reuniones, así como la elaboración de la documentación de resultados.
- Identificar, sistematizar y difundir buenas prácticas entre las distintas comisiones técnicas de las áreas temáticas, facilitando el intercambio de experiencias. Este trabajo contribuirá al desarrollo de directrices, orientaciones y nuevos enfoques para la continua mejora de la implementación de los procedimientos de evaluación.
- Analizar los resultados de la evaluación científico-técnica en las distintas convocatorias con el fin de obtener información sobre, entre otros aspectos, la calidad científica por áreas y evolución de las tasas de éxito, así como de identificar posibles sesgos y desequilibrios.

#### Competencias y experiencia deseada:

Las personas candidatas deberán tener:

- Mínimo de 6 años de experiencia en investigación en el ámbito de Ciencias Sociales y Humanidades
- Experiencia en participación y/o liderazgo de proyectos de I+D+I nacionales y/o internacionales.
- Experiencia nacional y/o internacional en la evaluación científico-técnica de propuestas presentadas a convocatorias en concurrencia competitiva.
- Dominio del inglés hablado y escrito.

Se valorará la experiencia en gestión de convocatorias públicas.

#### **4. Gestión de la evaluación científico-técnica *ex post*, vinculado a la Subdirección de Programas Temáticos**

##### Descripción del puesto:

La persona que ocupe este puesto desempeñará tareas de apoyo a la gestión de la evaluación científico-técnica *ex post* en distintas convocatorias de la AEI.

En concreto sus tareas serán:

- Prestar apoyo a la evaluación científico-técnica *ex post* de los resultados de investigación generados por la ejecución de las ayudas concedidas en las distintas convocatorias de la AEI gestionadas en la Subdirección de Programas Temáticos. Esto incluye el tratamiento y explotación de la información disponible en el seguimiento científico-técnico, así como el análisis del impacto de dichas actuaciones.
- Prestar apoyo a verificación de la obligatoriedad del cumplimiento de los principios de Ciencia Abierta establecidos en las distintas convocatorias de la AEI gestionadas en la Subdirección de Programas Temáticos.
- Contribuir al seguimiento científico-técnico de la ejecución de ayudas de las convocatorias de colaboración público-privada, tanto en la realización de informes como en la participación en las visitas *in situ*.

##### Competencias y experiencia deseada:

Las personas candidatas deberán tener:

- Mínimo de 6 años de experiencia en investigación.
- Experiencia en participación y/o liderazgo de proyectos de I+D+I nacionales y/o internacionales.
- Experiencia en actividades y proyectos en el ámbito de la transferencia de conocimiento.
- Dominio del inglés hablado y escrito.

Se valorará la experiencia en gestión de convocatorias públicas.

## **5. Gestión de la evaluación científico-técnica *ex post* y de la colaboración internacional, vinculado a la Subdirección de Programas Horizontales e Internacionalización**

### Descripción del puesto:

La persona que ocupe este puesto desempeñará tareas de apoyo a la gestión de la evaluación científico-técnica *ex post*, así como a la gestión de la colaboración internacional en distintas convocatorias de la AEI.

En concreto sus tareas serán:

- Prestar apoyo a la evaluación científico-técnica *ex post* de los resultados de investigación generados por la ejecución de las ayudas concedidas en las distintas convocatorias de la AEI gestionadas en la Subdirección de Programas Horizontales e Internacionalización. Esto incluye el tratamiento y explotación de la información disponible en el seguimiento científico-técnico, así como el análisis del impacto de dichas actuaciones.
- Contribuir al desarrollo de medidas relacionadas con la seguridad en la investigación en el marco de las políticas nacionales y europeas.
- Prestar apoyo en las actuaciones gestionadas por la Subdirección de Programas Horizontales e Internacionalización en el ámbito de la colaboración internacional en materia de investigación científico-técnica. Esto incluye tanto la preparación como la implementación y el seguimiento de las distintas iniciativas internacionales en las que participa la AEI.

### Competencias y experiencia deseada:

Las personas candidatas deberán tener:

- Mínimo de 6 años de experiencia en investigación.
- Experiencia en participación y/o liderazgo de proyectos de I+D+I nacionales y/o internacionales.
- Experiencia en actividades y proyectos en colaboración internacional en el ámbito de la I+D+I.
- Dominio del inglés hablado y escrito.

Se valorará la experiencia en gestión de convocatorias públicas.

## **6. Sostenibilidad ambiental para la I+D+I, vinculado a la Dirección de Gestión Científica y Tecnológica**

### Descripción del puesto:

La persona que ocupe este puesto desempeñará tareas de apoyo al desarrollo de medidas vinculadas a la sostenibilidad ambiental tanto en el ámbito de las actividades de la AEI como en las ayudas que financia.

En concreto sus tareas serán:

- Prestar apoyo al diseño, implementación y evaluación de medidas de sostenibilidad en general y, en particular, las aplicadas a proyectos de investigación, planes y programas de I+D+I, alineadas con normativas nacionales e internacionales en la materia, así como con los marcos europeos (Horizonte Europa, Pacto Verde Europeo, Agenda 2030, Science Europe, etc.).
- Contribuir a la planificación y desarrollo del primer plan de sostenibilidad ambiental de la AEI con dos vertientes fundamentales, una de ellas, la sostenibilidad de las instalaciones de la AEI y su personal, y la segunda, las posibles medidas de sostenibilidad a integrar progresivamente en las actividades financiadas por la AEI.
- Prestar apoyo técnico en actividades o foros internacionales vinculados a sostenibilidad (p. ej., Science Europe).

### Competencias y experiencia deseada:

Las personas candidatas deberán tener:

- Formación específica en el ámbito de la sostenibilidad ambiental.
- Conocimiento de la normativa sectorial en materia de sostenibilidad ambiental a nivel nacional e internacional.
- Dominio del inglés hablado y escrito.

Se valorará la experiencia en proyectos de investigación, así como en gestión, evaluación y seguimiento de estos.

## **7. Integración de la Inteligencia Artificial en los procesos de la AEI, vinculado a la Unidad de Apoyo a la Dirección**

### Descripción del puesto:

La persona que ocupe este puesto desempeñará tareas de apoyo a la incorporación de herramientas y soluciones basadas en inteligencia artificial en los procesos administrativos, de gestión y de evaluación de la AEI, incluyendo aquellos instrumentos automatizados que permitan el análisis, tratamiento, representación y explotación de información, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la calidad y la transparencia de la actividad de la Agencia.

En concreto sus tareas serán:

- Prestar apoyo al análisis, diseño e implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial aplicables a los procesos internos de la AEI, incluyendo la gestión de convocatorias, la evaluación de proyectos de I+D+I y el seguimiento de estos, así como el análisis y representación automatizada de datos, en alineación con los marcos normativos y éticos nacionales y europeos aplicables (Reglamento europeo de IA, Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, etc.)
- Contribuir a la elaboración de una hoja de ruta para la adopción progresiva de la IA en la AEI, identificando casos de uso prioritarios, evaluando riesgos y garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, equidad y rendición de cuentas en el uso de sistemas automatizados de apoyo a la decisión.
- Prestar apoyo técnico en actividades o foros nacionales e internacionales vinculados a la inteligencia artificial en el sector público y en el ámbito de la investigación (p.ej., OCDE, iniciativas de la Comisión Europea, Science Europe, etc.).

### Competencias y experiencia deseada:

Las personas candidatas deberán tener:

- Formación o experiencia específica en el ámbito de la inteligencia artificial, la ciencia de datos, incluyendo sistemas de tratamiento automatizado de grandes volúmenes de información estructurada, o disciplinas afines.
- Conocimientos de la normativa y los marcos éticos aplicables al uso de la inteligencia artificial en el sector público, tanto a nivel nacional como europeo.
- Dominio del inglés hablado y escrito.

Se valorará la experiencia en proyectos de investigación, así como en la gestión, evaluación y seguimiento de estos. También se valorará disponer de competencias técnicas con la capacidad de comprender el funcionamiento del ecosistema científico y los procesos asociados a la actividad de la AEI.

## **8. Comunicación de los resultados de la investigación, vinculado a la Unidad de Apoyo a la Dirección**

### Descripción del puesto:

La persona que ocupe este puesto desempeñará tareas de apoyo a la comunicación y divulgación de los resultados de la investigación financiada por la AEI, con el objetivo de aumentar su visibilidad, impacto social y transferencia al conjunto de la sociedad.

En concreto sus tareas serán:

- Prestar apoyo al diseño, implementación y evaluación de estrategias de comunicación científica dirigidas a distintos públicos (comunidad investigadora, sector productivo, ciudadanía y medios de comunicación), alineadas con las políticas de difusión del conocimiento a nivel nacional y europeo.
- Contribuir a la planificación y desarrollo de la estrategia de comunicación de la AEI, con especial atención a la divulgación de los resultados de los proyectos financiados, la elaboración de contenidos para canales propios (web, redes sociales, boletines) y la coordinación con los equipos de investigación para facilitar la comunicación de sus hallazgos.
- Prestar apoyo técnico en actividades o foros nacionales e internacionales vinculados a la comunicación de la ciencia y la transferencia del conocimiento (p. ej., iniciativas de ciencia ciudadana, eventos de divulgación científica, redes europeas de comunicación en I+D+I).

### Competencias y experiencia deseada:

Las personas candidatas deberán tener:

- Experiencia investigadora (mínimo nivel posdoctoral) o experiencia en comunicación o divulgación científica (mínimo 7 años de actividad profesional).
- Conocimientos de las políticas y los marcos de referencia en el ámbito de la comunicación científica a nivel nacional y europeo.
- Dominio del inglés hablado y escrito.

Se valorará la experiencia en la gestión, evaluación y seguimiento de proyectos en el ámbito de la comunicación científica.